



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Salta, 12 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.379/2015

R-DNAT-2018 N° 1.537

VISTO:

La Nota interpuesta por el Geól. Eduardo Patricio HERRERA OVIEDO, que obra a fs. 179, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Geológicas que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 5 de diciembre de 2018, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Agostina Laura CHIODI
SUPLENTE: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Dr. Walter BÁEZ

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día 5 de diciembre de 2018 a hs. 10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Geól. Eduardo Patricio HERRERA OVIEDO, D.N.I. N° 27.962.852, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Agostina Laura CHIODI
SUPLENTE: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Dr. Walter BÁEZ

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.- ifa/cng

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales